



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

#### DESIGNACIÓN DE PONENCIA

**10L/PPG-0004** IV Plan Canario sobre Adicciones 2022-2024.

Página 1

### PLAN DEL GOBIERNO

#### DESIGNACIÓN DE PONENCIA

**10L/PPG-0004** *IV Plan Canario sobre Adicciones 2022-2024.*

*(Publicación: BOPC núm. 350, de 7/9/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

1.- PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

1.1.- IV Plan Canario sobre Adicciones 2022-2024.

#### **- DESIGNACIÓN DE PONENCIA.**

En relación con la iniciativa de referencia, habiéndose presentado propuestas de ponentes por los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 190.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se acuerda:

Designar la ponencia, que queda integrada por los siguientes miembros:

#### DEL GP SOCIALISTA CANARIO:

- Titular: D. Marcos Francisco Hernández Guillén.

- Suplente: D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega.

#### DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI):

- Titular: D. José Alberto Díaz-Estébanez León.

- Suplente: D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda.

#### DEL GP POPULAR:

- Titular: D. Miguel Ángel Ponce González.

- Suplente: D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz.

#### DEL GP NUEVA CANARIAS (NC):

- Titular: D.<sup>a</sup> María Esther González González.

- Suplente: D. Luis Alberto Campos Jiménez.

## DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS:

- Titular: D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez.
- Suplente: D. Manuel Marrero Morales.

## DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG):

- Titular: D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez.
- Suplente: D. Jesús Ramón Ramos Chinaa.

## DEL GP MIXTO:

- Titular: D. Vidina Espino Ramírez.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias